

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Enero – Abril 2014 Fecha de Elaboración: Abril 11 de 2014
---	----------------------------	--

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- En el marco del mejoramiento continuo, los procesos de la entidad han venido realizando la revisión de los diferentes aspectos relacionados con sus riesgos y controles, sin embargo ese proceso se ha desarrollado lentamente.

Avances

- Durante el primer bimestre de la vigencia se llevó a cabo el Taller de Dirección Estratégica TADE, cuyo objetivo principal consistió en definir los lineamientos estratégicos y actualizar el plan de acción en función del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2011-2019.
- En el primer trimestre de la vigencia se llevó a cabo la Reunión de Análisis Estratégico RAE, cuyo objetivo principal fue hacer revisión y monitoreo del avance del Plan de Acción Anual, del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2011-2019 y análisis de otros temas estratégicos.
- En el mes de enero se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2641 de 2012, donde fue publicada la “Estrategia Anticorrupción y Atención al ciudadano DIMAR para 2014” y se realizó cierre de la vigencia 2013, en el cual se evidenció cumplimiento del 93% frente a las acciones propuestas.
- La entidad ha venido migrando la información del Sistema de Gestión de Calidad al aplicativo denominado Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC, el cual se encuentra implementado y en funcionamiento.
- Con el propósito de simplificar los procesos y hacer más eficiente las herramientas de medición, seguimiento, control y administración del riesgo, se ha venido realizando la revisión y mejoramiento de los procesos en la entidad.
- La entidad ha venido trabajando en la preparación y alistamiento de la auditoria OMI, conforme a los estándares establecidos para su desarrollo.
- Se realizó la audición pública de rendición de cuentas en la ciudad de Santa Marta de la vigencia 2013, donde se citan los aspectos más relevantes:
 - El documento Conpes “Seguridad Integral Marítima para el Desarrollo” que responde a la necesidad de una política pública nacional que prepare al País para asumir con los mejores estándares y capacidades los retos que el mundo y la globalización le imponen en materia marítima.
 - La ejecución de los Proyectos de Inversión en temas de ampliación, modernización y cobertura de las ayudas a la navegación, Señalización Marítima, generación de Cartografía Náutica y Electrónica, diseño, construcción y adecuación de sedes e infraestructura para el

Control de Tráfico Marítimo, fortalecimiento del sistema de vigilancia y control del tráfico marítimo, mejoramiento del Sistema Nacional de Amenazas por Origen Marino y del Servicio Hidrográfico Nacional SHN, entre otros.

- Normatividad y proyectos de reglamentación que contribuyan a normalizar el ejercicio de la gente de mar y las actividades marítimas en el país.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se realizó capacitación al personal en el Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC y se requiere acompañamiento para cargar la información. En relación al Sistema de Gestión documental de la entidad, se encuentra en desarrollo y no se encuentra totalmente operando.
- Los indicadores, procesos y procedimientos vienen siendo actualizados de forma gradual, requiriendo mayor acompañamiento en el avance de esta actividad.
- Debilidad en la comunicación al interior de la entidad lo que genera dobles esfuerzos en gestión.

Avances

- Se ha trabajado en el mejoramiento de los procedimientos utilizados para el ejercicio de auditorías y ajuste al formato de planes de mejoramiento.
- Se mantiene armonizado los sistemas de gestión Calidad, MECI y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012.
- Se han venido tomando medidas conducentes en acercar al ciudadano – usuario a la entidad mediante la utilización de los diversos canales de comunicación en la entidad.

Sistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Dar continuidad a la implementación del Plan de Mejoramiento Individual.
- Se debe fortalecer la implementación de las recomendaciones producto de las auditorías de control interno.

Avances

- Se estableció como política de evaluación independiente el enfoque basado en riesgos para el desarrollo de la auditoría.
- Cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Se fortaleció durante la vigencia, la evaluación independiente a los procesos misionales aportando valor para el cumplimiento de la misión institucional.
- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de las dependencias y procesos auditados en el último trimestre, buscando fortalecer este mecanismo.



- Los procesos de gestión han dado cumplimiento a lo establecido en la Guía de Autoevaluación y revisión por la dirección que permite conocer los resultados del proceso con frecuencia trimestral.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República viene ejecutándose sin novedad y sus tareas para la presente vigencia fueron cumplidas en 100%.

En auditoría de CGR respecto de la vigencia anterior, el Sistema de Control Interno de la entidad, obtuvo una calificación que lo ubica en el rango de eficiente.

Se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano con un cumplimiento del 93% correspondiente a la vigencia 2013.

Se ha venido fortaleciendo el mejoramiento de los procedimientos y el ajuste a los planes de la entidad.

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Recomendaciones

- GPLAD: Conforme al mapa de riesgos de la entidad se debe fortalecer el trabajo con cada uno de los procesos para agilizar su implementación.
- GPLAD: Implementado el Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo SIMEC, se requiere acompañamiento en el manejo de la herramienta, con el fin de que los procesos lo empiecen alimentar.
- GRUDHU: Se debe coordinar esfuerzos para que el proceso de implementación y operación del Plan de Mejoramiento Individual se ejecute como instrumento de medición.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno

Firma